

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO

14 de diciembre de 2020



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO

14 diciembre de 2020



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, reunida el 14 de diciembre de 2020, ha adoptado los siguientes acuerdos de interés para los colegiados y colegiadas:

- Acuerda se incluya en el Código de Conducta de la Corporación el rechazo de cualquier manifestación de violencia, acoso físico sexual, psicológico o moral en el ámbito laboral, así como cualquier otra conducta ofensiva o abusiva que pueda generar un entorno intimidatorio hacia los derechos de las personas, tras la presentación de la 2ª de las proposiciones de ALA a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria del día 15 de diciembre
- Acuerda aprobar la convocatoria de subvenciones para las asociaciones de la abogacía madrileña destinadas a la promoción del asociacionismo
- Acuerda designar como presidente de la Sección de Derecho de Consumo al colegiado don Carlos Puente Martín.
- Acuerda designar como presidenta de la Sección de Derecho de Militar y Seguridad a la colegiada doña María Dolores de Cospedal García
- Aprueba por unanimidad el Protocolo de buenas prácticas sobre suspensión de señalamientos en los casos en que abogados y abogadas no puedan asistir a las vistas o señalamientos judiciales por hallarse al cuidado de hijos menores o mayores con discapacidad con Covid-19 o que estén en cuarentena preventiva por contacto estrecho de los menores o discapacitados con terceras personas que estuvieran padeciendo la enfermedad.
- Aprueba la modificación de las Normas Reguladoras de Turno de Oficio